

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.192

Suscripción en Córdoba...
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

CARTA PASTORAL

Pector Don Sebastian Herrero y Espinosa
DE LOS MONTEROS, POR LA GRACIA DE
DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE CORDOBA, MISIONERO
APOSTÓLICO. CABALLERO GRAN CRUZ
DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CA-
TÓLICA, ETC.

Nuestro Venerable Clero y fieles, salud
en Nuestro Señor Jesucristo.

Un deber sacratísimo de Nuestro mi-
nisterio pastoral, reproducido reciente-
mente por el Jefe visible de la Iglesia Ca-
tólica, nuestro Santísimo Padre el Papa
León XIII, pone hoy la pluma en Nues-
tras manos para comunicarnos, con motivo
de la proximidad del Santo tiempo de
Adviento, las enseñanzas que nuestra
Santísima Madre la Iglesia quiere sean
objeto de meditación de todos sus hijos en
estos días que van a comenzar.

¿Qué es el Adviento? Es el tiempo des-
tinado por la Iglesia para prepararnos a
la celebración de la gran solemnidad del
Nacimiento del Hijo de Dios. No entre-
mos a examinar la época en que en la
Iglesia se introdujera la costumbre de de-
signar este tiempo con la palabra *Adven-*
tus, bastenos saber que no es lo que esta
palabra significa una institución arbitraria,
sino que la importancia de la festividad a
que sirve de preparación la justifica y ha-
ce necesaria. En todas las cosas, dice
un escritor católico haciendo un estu-
dio de las principales épocas cristianas,
es preciso ir preparando el espíritu. Si
queréis, añade, que un monumento nota-
ble sea considerado como tal; si deseáis
que en sus detalles y conjunto llame la
atención de los que le contemplan; dotad-
lo de todo aquello que puede contribuir a
procurar dicho efecto. ¿Qué hacen los
más famosos arquitectos con sus obras
más notables? Disponen las cosas de ma-
nera que antes de verse se presenta ya
su magnificencia: las anchurosas vías y
magníficas avenidas de que se hallan ro-
deadas predisponen el ánimo a la admi-
ración; y cuando uno se encuentra frente al
edificio experimenta lo que no puede me-
nos de esperarse al considerar una
verdadera obra maestra. Pues bien; lo
que los más célebres maestros han hecho y
hacen con sus obras, la religión lo hace
también con sus principales festividades;
para que los fieles comprendan la impor-
tancia de las mismas dispone que sean
precedidas de santa preparación, que le-
vantando los espíritus, purifique los cora-
zones. Por eso cuando ocurren las grandes
festividades del Nacimiento y Resurrección
de Nuestro Señor Jesucristo, todos los
fieles pueden saber cuáles son los misterios
que se conmemoran, y todos se hallan
en disposición de sacar de los mismos los
consejos que de dichos misterios se des-
prenden.

Tres advenimientos de Jesucristo dis-
tingue San Bernardo. El que hizo en carne
mortal cuando nació en el Portal de
Belén; el que hace en espíritu al venir a
habitar en nuestras almas por medio de
la gracia; y el que hará el último día cuan-
do venga a juzgar a los vivos y a los muer-
tos. El primer advenimiento ha pasado
ya: pues el *Verbo se hizo carne y habitó*
entre nosotros y vimos su gloria; gloria como
del Unigénito del Padre. (San Juan,
cap. I.—14.) Nos encontramos, pues, en
el tiempo del segundo advenimiento, esto
es, del advenimiento espiritual, del cual
dice el mismo Jesucristo: *El que me ama,*
guarda mi palabra, y mi Padre le amará
á él, y vendremos á él, y haremos mansión
en él. (San Juan, cap. XIII.—23.) Bien-
aventurado, exclama San Bernardo, aquél
en quien tú, Señor, haces mansión. Bien-
aventurado aquél en quien la Sabiduría
edifica para sí casa. Bienaventurado el alma
que es mansión de la Sabiduría. ¿Cuál
es esta? El alma del justo. Y con razón,
puesto que *justitia et iudicium* es la pre-
paración de la morada del Señor. ¿Quién
hay entre nosotros, hermanos, continúa el
Santo, que desee preparar en su alma una
morada á Cristo? Pues la preparación no
es otra que *justitia et iudicium*. La *justitia*
es una virtud que obliga á dar á cada
uno lo que es suyo. Dá tu á tres lo que es

suvo: dá al superior, dá al inferior, dá al
igual lo que les corresponde, y entonces
celebrará dignamente la venida de Cristo,
preparándole en justicia su morada.
(S. Bernard. Serm. 3 de Advent.)

En cuanto al tercer advenimiento, por
más que sea incierto el tiempo en que ha
de tener lugar, es indudable que se ha de
efectuar. El primer advenimiento del Se-
ñor fué humilde y culto, el segundo está
rodeado de misterios y lleno de amor, el
tercero será brillante y terrible. En su
primer advenimiento Jesucristo fué juzgado
injustamente por los hombres: en el
segundo nos justifica con su gracia; en el
tercero juzgará todas las cosas con su
inflexible justicia: muéstrase al hombre
como manso cordero en su primer adveni-
miento, en el tercero aparecerá como terri-
ble León, en el segundo se presenta
cual tierno y cariñoso amigo.

La Iglesia aguarda impaciente durante
el Adviento la venida del Redentor en su
primer advenimiento. Para expresar mejor
sus sentimientos, toma el lenguaje de
los Profetas, especialmente de Isaías, al
cual añade sus propias súplicas. No son,
sin embargo, los suspiros que exhala la
Iglesia una simple conmemoración de los
deseos del pueblo judío; tienen un valor
real y positivo y una influencia eficaz para
con el Padre celestial que si, llegada la
plenitud de los tiempos, y cuando el mundo
yacia en las tinieblas y sombras de la
muerte, nos concedió el primer adveni-
miento de su Hijo unigénito y con él la li-
bertad que habíamos perdido por el pe-
cado de nuestro primer padre, también
en virtud de ellos nos concede el segundo
advenimiento y un nuevo nacimiento del
Hijo de Dios nos prodiga en cada año los
medios de librarnos de la nueva esclavi-
tud á que quiere constantemente sujetar-
nos el enemigo de nuestras almas.

La Iglesia pide durante el Adviento que
no se demore la venida de Aquel que es su
Jefe y su Esposo para que la visite en su
gerarquía y en sus miembros, para que
conforte á los que de estos están vivos y
para que haga revivir á los que están
muertos por la culpa. Para que visite, en
fin, á aquellos que, aunque no pertenecen
á su comunión, desea vivamente que se
conviertan y conozcan la verdadera luz.
Para obtener este amoroso é invisible ad-
venimiento, válese la Iglesia de las mismas
expresiones con que solicita la venida del
Redentor en carne mortal. La situación es
idéntica. La venida del Hijo de Dios para
salvar al género humano hubiera sido inú-
til, si no viniese á cada instante para so-
sotener y fomentar en nuestras almas la vi-
da de la gracia.

Si en todo tiempo tenemos necesidad
de este segundo advenimiento, si debemos
siempre levantar nuestro corazón al cielo
y hacer que hasta el trono del Eterno Pa-
dre lleguen nuestras súplicas, si no debe
separarse de nuestro corazón y nuestros
labios la invocación de *veni Domine, veni*,
Señor, á mí para fortalecer mi espíritu,
para avivar mi fé, para alentar mi es-
peranza y para encender mi corazón en
vuestro amor; hoy, venerables Hermanos
y amados Hijos, hoy la necesidad es más
apremiante. Si la justicia es la prepara-
ción de la morada del Señor: *justitia et*
iudicium preparatio sedis ejus; ¿dónde está
hoy esa justicia hallándose, como des-
graciadamente se halla, tan apagada la
fé? ¿Dónde, encontrándose casi extingui-
do el fuego de la caridad? Donde no hay
fé y fé sana, dice S. Agustín, no puede ha-
ber justicia, porque *justus ex fide vivit*, el
justo vive de la fé. De la misma manera
donde no hay caridad tampoco puede ha-
ber justicia. La caridad no procura el mal
del prójimo. Por esto los cismáticos, con-
cluye S. Agustín, no tienen caridad: si la
tuvieran no destruirían el cuerpo de Je-
sucristo, que es la Iglesia. (S. Agust. de
sermon. Dom. in monte cap. 5.)

Alcanzamos unos tiempos tan calamito-
sos para la Religión Cristiana, que nues-
tro SSmo. Padre el Papa, en su carta En-
cíclica del 15 de Agosto último, los equi-
para á aquellos angustiosísimos que regis-
tra la *Historia*. "En muchas almas, añ-
de, vemos extinguirse la fé, raíz y prin-
cipio de todas las virtudes; la caridad se
enfria; los jóvenes se desarrollan en la
depravación de las costumbres y de las

ideas; la Iglesia de Jesucristo se vé ata-
cada por la violencia de la astucia; el
Soberano Pontífice es objeto de una gue-
rra encarnizada, y las bases mismas de la
Religión se conmueven al esfuerzo de
una audacia que es mayor cada día.
Cuánto es el rebajamiento á que se ha
llegado en estos últimos tiempos y cuán-
tes son los propósitos que todavía se tra-
ta de realizar, son por demás conocidos
para que sea necesario mencionarlos.
Después de trazar este cuadro, el Sumo
Pontífice declara que los remedios huma-
nos resultan ineficaces y que es preciso
acudir, y manda que se acuda, al único re-
curso que cabe emplear, al poder divino
en solicitud de curación.

No tiene, ciertamente, análogo en la
historia el espectáculo que estamos pre-
senciando. El espíritu del mal hace esfuer-
zos inusitados; las sectas masónicas, tan-
tas veces condenadas por la Iglesia, y que
hasta aquí vivieron escondidas en el mis-
terio y apartadas de la luz, aparecen des-
caradamente en huestes formidables y,
dóctiles á la voz del averno, tratan de mi-
nar los cimientos de la Iglesia y de la mis-
ma sociedad. Todo se agita, todo se con-
mueve. A la vista de tan desesperados
esfuerzos, cualquiera diría que ha sonado
en los antros la voz apocalíptica, próximo
ya el día de la batalla definitiva. El grito
es: guerra al Pontificado, exterminio del
pueblo cristiano.

Y en comprobación de ello, oid lo que
el mismo Pontífice, con el corazón traspas-
ado de dolor y con motivo de la creación
en Roma de una estatua al dos veces apó-
stata Giordano Bruno, dice en la Allocu-
ción pronunciada en el Consistorio extra-
ordinario celebrado el 30 de Junio de este
año.

"A consecuencia de la revolución ita-
liana y de la usurpación de Roma, Nos
hemos visto á la sacrosanta Religión y á
la Sede Apostólica convertidas en blanco
de continuos ataques; pero hoy las sectas
infames se entregan con furor á la comi-
sión de actos mucho peores todavía que
los que hemos presenciado hasta aquí.
Gentes perversas han resuelto convertir á
la ciudad maestra de los católicos en ca-
pital de toda impiedad y depravación, y
á este propósito la llenan de focos de odio,
á fin de conseguir más seguramente, ata-
cando á la misma ciudadela de la Iglesia
católica, destruir y pulverizar, si tanto
pudiesen, la piedra angular que le sirve de
fundamento. Y, en efecto, como si fueran
pocas las ruinas que han ido amontonando
durante los largos años que llevan de do-
minación, en su afán de sobrepujarse á sí
propias en audacia, han resuelto la erec-
ción de un monumento público que glori-
fique ante la posteridad el espíritu de
apostasía, haciendo de este modo ostenta-
ción de que quieren guerra á muerte con
el Catolicismo.

Que no es otra cosa la mira de los que
han dado su nombre á la empresa y de los
principales factores de ella, cosa es evi-
dente en sí misma.

El hombre á quien colman de honores
fué dos veces apóstata, convicto de here-
ja en juicio, y rebelde á la Iglesia hasta
su postrer aliento. Pero hay más; hay que,
precisamente, éstos son los títulos que
quieren honrar en él, porque nunca jamás
estuvo adornado de ningún mérito verda-
dero. No se enaltece su raro saber, porque
en sus escritos se manifiesta adepto del
panteísmo y del materialismo mas vergon-
zoso, imbuido en groseros errores y en
frecuente contradicción consigo mismo. No
se enaltece su virtud, porque sus costum-
bres son para la posteridad ejemplo de
perversidad y corrupción á que se ve
arrastrada la humana criatura cuando se
deja vencer por sus pasiones. No se enal-
tecen sus acciones nobles, ni los servicios
que prestase á su patria, porque todo su
ingenio lo empleó en fingir, engañar, ser
egoísta, no tolerar contradicción, adular,
tener el alma envilecida y el entendimien-
to pervertido.

La apoteosis de un hombre semejante
no puede significar ni enseñar sino una
sola cosa, á saber; que conviene poner to-
da actividad y toda vida en total aparta-
miento de la doctrina revelada y de la fé
católica; que conviene librar del poder y
suave yugo de Cristo á la humana razón.

Este es, evidentemente, el objeto y empeño
de las sectas infames que se esfuerzan con
toda energía en separar de Dios á las Na-
ciones, y en atacar con odio inmenso y su-
mo encarnizamiento á la Iglesia y al Ro-
mano Pontificado.

Con el fin de que la injuria resulte más
grave y más evidente la significación del
monumento, se ha inaugurado éste con
gran aparato de fiestas ante numerosísi-
ma multitud. Roma ha visto invadidos sus
muros por turbas llegadas de todas partes,
y en sus calles infames cortejos que osten-
taban banderas desvergonzadamente hos-
tiles á la Religión, y, lo que es más horri-
ble aún, pintada en algunas de ellas la
figura del Espíritu maligno, que negó obe-
diencia en el cielo al Todopoderoso, y es
el príncipe de todos los turbulentos y el
jefe de todos los rebeldes.

A tan criminal manifestación únase la
impudencia de escritos y discursos, donde
sin medida ni vergüenza alguna se hace
burla y escarnio de la Santidad de las co-
sas más augustas, donde se enaltece ar-
dientemente esa absurda libertad de pen-
sar, madre fecunda en demasía de todas
las malas doctrinas, destructora á la vez
de las costumbres cristianas y del funda-
mento de todale y de toda sociedad civil.
Y esta manifestación tan bochornosa y
triste ha podido prepararse desde tan lar-
ga fecha, y se ha podido organizar, y ha
llegado á realizarse no solamente á ciencia
y conciencia de los gobernantes, sino con
su apoyo y favor francos y manifiestos.

Amargo es consignarlo, y no puede de-
cirse sin asombro, que en esta augusta
ciudad, donde Dios quiso establecer la mo-
rada de su Vicario, resuena el elogio de la
razón humana rebelada contra Dios, y
donde el mundo entero aprendió á buscar
las puras enseñanzas del Evangelio y los
consejos de salvación eterna, por efecto
de un criminal trastorno, se consagren
hoy en públicas estatuas errores culpables
y aun la misma herejía. Los sucesos
nos han traído á la amarga extremidad de
ver así á la abominación invadir el lugar
santo.

En vista de la perversidad de estos he-
chos, y en razón de que juntamente con el
gobierno de la Cristiandad se Nos confió
la guarda y defensa de la Religión, decla-
ramos que Roma ha sido profanada, que
se ha violado la santidad de la cristiana
fé, y que denunciarnos ante el mundo cató-
lico entero, con indignación y amargura,
este sacrilego atentado.

Pero del mismo ultraje cabe que se sa-
quen útiles enseñanzas, porque, en efecto,
de él puede deducirse con nueva evidencia
si después de haber destruido el Principado
secular del Romano Pontífice, Nues-
tros enemigos se han detenido y dado por
satisfechos, ó si para darse por tales y por
consumada su empresa, no aguardan to-
davía á destruir la autoridad espiritual de
los Sumos Pontífices y á arrancar de raíz
la fé cristiana. Asimismo se viene en co-
nocimiento de sí, al reivindicar los dere-
chos de la Santa Sede, Nos movian consi-
deraciones humanas, ó si, antes bien, no
Nos impulsaban el cuidado de la libertad
de la Cátedra Apostólica, de la dignidad
del Pontificado y aún de la prosperidad
de los intereses materiales de Italia que
con aquellas otras se relacionan.

Por último, los mismos sucesos han ve-
nido á demostrar y poner muy en claro
cuánto valian y qué ha sido de aquellas
hermosas promesas que al principio se Nos
hicieron resuelta y espontáneamente. En
vez del respeto y la consideración con que
decían que trataban de honrar al Romano
Pontífice, las injurias y afreatas han ido
aumentando en gravedad, y con un ultra-
je evidente y que, á juicio de todos, que-
dará como el mayor de cuantos se Nos
han inferido, se erige un monumento á un
hombre sin fé ni costumbres. A esto Ro-
ma, de la cual afirmaban que sería siem-
pre Sede gloriosa y segura de los Romanos
Pontífices, se quiere convertir en centro
de una nueva impiedad, fundando el culto
absurdo é insolente de la raza humana,
elevada á la altura de las cosas divinas.

Ved, pues, Venerables Hermanos, qué
libertad y decoro se nos deja para el cum-
plimiento de Nuestra Apostólica misión.
Ni aun Nuestra misma Persona está libre
de peligro y amenazas, pues, nadie ignora
hasta qué punto llegan las miras y empre-

sas de Nuestros peores enemigos; ni tam-
poco hay nadie que no vea cómo, merced
á lo propicio que para ellos son los tiem-
pos actuales, diariamente crecen en núme-
ro y osadía, y con cuanta firmeza han re-
suelto no darse punto de reposo hasta ha-
ber llevado las cosas á la extremidad de
la ruina. Si en el caso concreto que moti-
va Nuestras quejas de hoy no se les ha
consentido—únicamente por razón de con-
veniencia—la libertad suficiente para la
consecución de sus funestos designios por
la fuerza, nadie duda que cuando se les
ofrezca la posibilidad de llevarlos á cabo,
no se entreguen iracundos á ese exceso de
crimen, puesto que Nos hallamos en ma-
nos de quien no teme acusarnos pública-
mente, como si abrigásemos intenciones
contrarias á Italia.

No debe temerse menos que la audacia
de esos hombres sin conciencia, que por
ella se ven arrastrados á todo género de
crímenes, y sus pasiones sobreexcitadas,
no puedan ser contenidas si llegasen tiem-
pos de desórden, bien por efecto de dis-
turbios civiles, bien en razón de los azar-
es y calamidad de la guerra. Por donde
todavía se viene mejor en conocimiento de
la condición á que está reducido el Jefe
Supremo de la Iglesia, el Pastor y Maestro
del nombre católico.

Necesariamente sucumbiríamos bajo el
peso de tan graves cuidados y tan amar-
gas tristezas, sobre todo dada Nuestra
mucho edad, si no reanimásemos á Nuestra
alma y sostuviéramos Nuestras fuerzas la
cierta Esperanza de que Cristo Jesús nos
privará nunca á su Vicario de su divino
favor y si Nuestra conciencia no Nos ad-
virtiese santamente de la obligación en
que estamos de permanecer más fiel y vi-
gilante en el timón de la Iglesia, cuánto
más furiosa es la tempestad de concupis-
cencias y errores provocados contra ella
por el infierno. De suerte que hemos pue-
sto toda Nuestra confianza en Dios, porque
de su causa se trata; y confiamos sobre
todo en las fervientes y constantes súplicas
que dirigimos á la gran Virgen, auxi-
lio del pueblo cristiano, y también á los
bienaventurados príncipes de los Aposto-
les, San Pedro y San Pablo, bajo la poderosa
protección de los cuales ha vivido dichosamente esta ciudad de Roma.

Las palabras citadas, venerables Her-
manos y amados Hijos, son capaces de
arrancar lágrimas del corazón á todo el
que no haya perdido por completo la fé.
El odio sectario no se dá sin embargo
por satisfecho con la apoteosis que ha da-
do lugar á la Allocución citada. Sus prin-
cipales órganos en la prensa, vienen hace
algún tiempo exponiendo la idea de un sa-
crilegio horrible: la erección de una está-
tua á Cristo bajo el nombre del *Gran Re-
belde de Nazaret*. ¿Puede darse idea más
sacrilega? ¿Presentar á Jesucristo, manso
y humilde cordero, que con su pasión y
muerte destruyó el poder de Lucifer, em-
blema del orgullo y la rebelión, presentar-
le, repetimos, como el primero y más
grande de los rebeldes...! Ante tan sacrí-
lega idea deber nuestro es, amadísimos
Hijos en el Señor, protestar de ella con
toda nuestra alma y, ya que no podamos
otra cosa, llorar los extravíos de los hom-
bres y suplicar á la Divina Bondad se
compadeciera de los verdugos romanos co-
mo ya se compadeció de los judaicos.

Pero ¿cuál es, preguntamos, la raíz de
tantos males? Desde los primeros días de
la Iglesia existieron heregias que ata-
cando ya uno ya otro de nuestros dogmas
los han negado y combatido todos. Desde
los primeros días de la Iglesia ha existi-
do cismas que han tratado de rasgar la
túnica inconsútil de Jesucristo. Desde los
primeros días de la Iglesia ha habido per-
secuciones que han intentado destruir has-
ta el nombre de Cristiano. Sin embargo,
ni las heregias, ni los cismas han hecho
otra cosa que contribuir á dar más luz, á
demostrar más y más la divinidad de la
Iglesia y su unidad é indefectibilidad, ni
las persecuciones han servido más que pa-
ra aumentar el número de los cristianos
siendo, como decía ya en su tiempo el
gran Tertuliano, la sangre de los cristia-
nos una semilla que producía abundantísi-
mos frutos. ¿Dónde está, pues, la raíz de
los males presentes ante los cuales son
pequeños los gravísimos que la Iglesia ha

sufrido en el transcurso de diecinueve siglos? ¿Donde está esa raíz que produce trastornos tan considerables y para cuyo remedio resultan ineficaces los auxilios humanos?

(Se concluirá.)

Cortes.

SENADO.

La sesión del 22 se abrió á las tres.

El señor obispo de Salamanca, con motivo de una pregunta hecha por el señor Muro en el Congreso referente á la provisión de una prebenda de su diócesis, dice que el opositor que se supone perjudicado no mereció la aprobación de sus ejercicios.

El señor marqués de Hoyos pregunta si el gobierno tiene conocimiento de que los alcaldes de barrio van recogiendo firmas para las listas de interventores.

El ministro de Estado dice que el gobierno desea el mayor grado de sinceridad en las próximas elecciones.

El señor marqués de Muros ruega al ministro de Fomento que procure activar las obras públicas de la provincia de Asturias.

Orden del día.—Continúa la discusión de la ley de empleados.

La comisión admite una enmienda del señor García Rizo al artículo 1.º haciendo extensiva la ley á todos los ministerios, incluso el de Ultramar, respecto á los funcionarios que presten servicio en la Península.

El señor Fernández de Castro combate el artículo, considerando que es preciso dar estabilidad á los empleados de las provincias ultramarinas para que la administración no sufra perjuicios.

El señor Fuenmayor, de la comisión, contesta que es facultad conferida por la Constitución al ministro de Ultramar la de hacer aplicables las leyes á aquellas provincias cuando lo considere conveniente.

El Sr. Oliva consume el segundo turno en contra y propone que el ingreso se haga por oposición; que se dé colocación á todos los pasivos y que los ascensos se concedan por antigüedad.

El Sr. Hoppe, contesta asegurando que después de aprobada la ley, desaparecerá la arbitrariedad ministerial para el nombramiento de funcionarios.

El señor conde de Tejada propone que se consigne en disposiciones adicionales la posibilidad de que los funcionarios de Ultramar pasen á prestar servicio á las dependencias de la Península, y le contesta el Sr. Hernández Iglesias indicándole la conveniencia de que formule su deseo por medio de una enmienda.

El Sr. Rivera pregunta si en el art. 1.º están incluidos los funcionarios de Gracia y Justicia que han sido asimilados á la carrera judicial.

El señor Hernández Iglesias contesta que la ley será solo supletoria para aquellos cuerpos que se rijan por disposiciones especiales.

El Sr. Concha Castañeda pide que se aplase la votación del art. 1.º hasta que el gobierno declare si acepta la enmienda admitida.

El señor Hernández Iglesias contesta que la ley respeta estos derechos aunque estén consignados en decretos ó reales órdenes.

El Sr. Merlo pregunta si están comprendidos los individuos que ingresaron en cuerpos especiales sin reunir las condiciones de la ley, sólo por una disposición ministerial.

El Sr. Hernández repite que la ley respetará las demás leyes especiales.

Se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 22 se abrió á las tres y veinte.

El señor Somogy recordó que tiene pedidos ciertos datos relativos á las multas impuestas á las compañías ferroviarias.

El Sr. Azcárate pregunta al ministro de Ultramar si tiene noticias del desfalco de 18 millones descubierto en Filipinas, á lo cual contesta el interpelado que se hará estricta justicia.

El Sr. Labra dirige la pregunta de si piensa el gobierno poner á discusión el proyecto de reforma de la ley orgánica del Poder judicial.

A anuncia una interpelación acerca del resultado que ofrece el Jurado en España.

A propósito de esa institución, dijo el Sr. Labra, que no era muy partidario de

ella, si bien reconocía que era un gran adelanto.

Defendió el veredicto dado por el jurado en la causa seguida á *Las Dominicales* y el perfecto derecho de los jurados á jurar ó prometer, como ocurre en el Congreso.

Contestó el ministro de Gracia y Justicia que el gobierno está dispuesto á que se discutan todos los proyectos presentados, pero con antelación los presupuestos y el sufragio por su reconocida importancia.

Los señores Canido y Montilla piden algunos expedientes, y el Sr. Cos Gayón pide también datos relativos á los presupuestos; y pregunta á los ministros de Guerra y Marina si antes de que comiencen los debates de presupuestos presentarán los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra.

El ministro de Marina ofrece traer los datos pedidos, y que presentará el proyecto aludido oportunamente; y el de Hacienda advierte que obran en secretaría los datos pedidos por el señor Cos Gayón.

Sobre la interpelación Alix rectifica éste censurando los aspavientos que hace el gobierno por ciertas palabras, cuando, dice, si el ejército no se hubiera sublevado no estaría en el banco azul el Sr. Becerra. Continúa afirmando que con el proyecto de ley de emplados y con el del sufragio se cierran todas las puertas al ejército.

El ministro de Ultramar rectifica. Dice que cuando se discutan los presupuestos demostrarse lo infundado de los cargos del Sr. Alix. En cuanto á los hechos realizados, dice, cualquiera puede pensar lo que quiera; pero eso no se predica jamás.

Sin discutir ahora el sufragio, pregunte su señoría á los Estados Unidos y á Francia, países regidos por gobiernos liberales, si deben tener voto los militares en activo, y ellos le contestarán con su propio ejemplo.

El ministro de Hacienda interviene. Comienza felicitándose de este debate, que convencerá al país de lo infundado de ciertas especies que corrian respecto al presupuesto de Marina. Todos los cargos, las acusaciones y los ataques lanzados por el señor Alix se hubieran ahorrado de leer dicho señor la *Gaceta*, y convencerse de que no se ha faltado á la ley.

A propósito de haberse incluido en el presupuesto de Marina 7 millones de pesetas del anticipo de la Tabacalera, se han acumulado censuras y calificativos dueros por el Sr. Alix. Pues esa inclusión es perfectamente legal.

Pero el Sr. Alix no solo no ha leído la *Gaceta*—y por eso supone que la Tabacalera ha hecho un anticipo de 92 millones de pesetas—sino que ha olvidado sus conocimientos aritméticos hasta el punto de ni calcular bien los intereses del 5 por 100.

Su señoría ha cometido tantos errores como palabras ha dicho en esta impugnación, porque nadie sabía, hasta que el Sr. Alix lo ha dicho, que hay dos Tesoros: uno para el Estado y otro para la Marina. Si no cómo afirmaba S. S. que con el dinero de la escuadra se ha pagado el cupón?

La Compañía Arrendataria ha anticipado solo la suma de 33 millones de pesetas, y el presupuesto extraordinario para la construcción de la escuadra asciende á 171 millones de pesetas, y se estableció por cuatro años.

¿Dónde está la falsedad, como aquí se ha dicho con tanta ligereza como desconocimiento? ¿Cómo ha dicho el Sr. Alix que se cargan á Marina siete millones y medio que no los ha gastado la marina? ¿Cómo los ha de gastar la marina ni nadie, si en los presupuestos no se consigna jamás lo gastado, sino lo que se ha de gastar?

El Sr. Alix, que se ha metido en gran confusión por no entender nada de lo que dijo, cree que la marina tiene un dinero suyo y que el Sr. Puigcerver y yo lo habíamos malbaratado. La marina tiene un presupuesto especial y permanente para la construcción de la escuadra y en esto sólo se invierte dicho presupuesto.

Aquí lo que hay que hacer es estudiar mejor este asunto y no venir hablando de falsedades sin más fundamento que el no saber bastante de la materia.

El Sr. Cassola insiste en que la diferencia entre lo que se ha tomado y lo gastado en la escuadra existe siempre, y dice que no le satisface la explicación dada por los señores ministro de Hacienda y Puigcerver.

Este explica nuevamente lo ocurrido. Rectifican varias veces los señores Cassola, Alix y Puigcerver.

El Sr. Cos Gayón consume el tercer turno en pró de la interpelación. Dice que el gobierno apela á mil supercherías ilegales para ocultar el déficit y el aumen-

to de la deuda flotante. Compara la gestión financiera de los liberales y los conservadores, deduciendo que estos nos sacarán de la ruina.

Se levantó la sesión á las siete y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Sr. Rivera ha presentado en la sesión de ayer de la alta Cámara una enmienda al artículo 31 del dictamen sobre el proyecto de ley de empleados, en el cual no se reconoce la inamovilidad de estos.

Según dicha enmienda, se reconoce este principio, pues las cesantías no serán decretadas por la autoridad que hubiese hecho los respectivos nombramientos, sino por justa causa y previo el expediente oportuno en que se oirá al interesado.

Dicha declaración priva de todos los derechos adquiridos y el cesante no podrá volver á ocupar destino alguno; pero contra ella procederá el recurso contencioso administrativo.

—El lunes próximo explanará el señor Mena y Zorrilla en el Senado su interpelación sobre la conducta del gobierno en los *meetings* republicanos del 29 de Octubre último.

Los conservadores esperan que dará mucho juego por los diversos elementos que han de intervenir en la discusión. No sería extraño, sin embargo, que tales esperanzas resultaran fallidas, pues nada hay hasta ahora que pueda hacer presumir complicaciones en el debate.

—Ayer tarde se presentaron en el Ayuntamiento pidiendo trabajo 450 obreros, los cuales fueron alistados inmediatamente por orden del alcalde primero y destinados á trabajar en varias obras del Municipio.

Por complacer al Sr. Mellado, y atendiendo á sus ruegos, la sociedad inglesa de electricidad ha recibido para darles trabajo á 200 obreros.

—Los periódicos de la mañana hacen abundantes conjeturas sobre las conversaciones menos interesantes de los personajes políticos.

De todos esos comentarios resulta que, si algo de política han hablado los conferenciantes, lo ignoran los periódicos.

Lo que todos van confesando es que no hay que hablar por ahora de modificación ministerial.

—Al llegar el sábado á Algeciras una aprehensión de tabaco de contrabando escotada por carabineros, fueron éstos atropellados por un grupo considerable que les hizo varios disparos de pistola al rechazar aquéllos la agresión, resultando herida una infeliz mujer.

Hállanse presos los que se cree dirigen el motín.

El fiscal militar y el juez de instrucción practican diligencias en lo que respectivamente les concierne.

—Nueva York 23. —La República Argentina y la oriental del Uruguay han reconocido oficialmente al Gobierno provisional del Brasil.

En cuanto á los Estados Unidos, según dicen los periódicos de aquí, no es cierto que hayan hecho todavía el indicado reconocimiento.

El Gobierno de Washington, dicen, permanecerá en actitud de expectante benevolencia, reservando para más adelante la cuestión de reconocimiento.

Londres 23. —Un despacho de Rio Janeiro, fechado ayer y recibido por el Banco Nacional brasileño, manifiesta que todas las provincias se han adherido sin protesta al Gobierno republicano.

Las administraciones provinciales se van organizando rápidamente.

El arzobispo había dado su bendición al nuevo Gobierno republicano.

La Cámara constituyente será convocada en seguida que se hayan adoptado las medidas de más inmediata necesidad por el Gobierno provisional.

Lisboa 23.—El ministro del Brasil en esta capital ha recibido instrucciones del Gobierno provisional para la recepción del ex-emperador y familia en Lisboa.

Dícese que D. Pedro dará un manifiesto abdicando todos sus derechos á favor de la condesa de Eu, y que ésta hará lo propio en favor de su hijo D. Pedro de Orleans y Braganza.

De realizarse estos anuncios habría dos pretendientes á la corona del Brasil: el heredero directo y su primo de Coburgo y Braganza, sostenido por muchos partidarios. La condesa de Eu estuvo siempre celosa de la popularidad que disfrutaba su sobrino D. Pedro de Coburgo.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

En este importante centro de enseñanza popular tuvo lugar el domingo próximo pasado la segunda conferencia teológica del presente curso, á cargo del ilustre decano del Colegio de Abogados, y presidente del Ateneo científico, literario y artístico de esta capital, Sr. D. Angel de Torres y Gomez. El tema de su disertación fué “Trabajo de hombres, mujeres y niños, desarrollándolo con la elocuencia y grandes conocimientos en las ciencias sociales, de que tantas pruebas tiene dadas en todas las lides de la inteligencia y el saber, quien por propios merecimientos ha sabido conquistar envidiable reputación, preeminentes posiciones y el aprecio unánime de sus conciudadanos.

No hay que decir que el simple anuncio de que el señor Torres iba á ocupar la tribuna de la Escuela, fué bastante á llevar al local numeroso auditorio, ganoso de escuchar su autorizada palabra, saturada de amor á las clases populares, á las que siempre dedicó preferente atención y solicitud en todos los actos de su vida particular y pública. Hombres de letras, representaciones de la prensa, de otras sociedades y centros análogos alteraban con los simples artesanos, que en número de más de trescientos invadían literalmente el espacioso y bien decorado salón de actos de la Escuela de Artes y Oficios.

A la una y media dió principio el acto, haciendo en breves frases la presentación del disertante nuestro querido amigo el señor don Juan Tejón y Marín, digno Director del Centro, terminadas las cuales, y al comenzar su discurso el señor Torres y Gomez fué saludado por los concurrentes con una salva de aplausos.

Hizo la historia de las clases trabajadoras desde los tiempos más remotos, en que se consideraban como meros instrumentos de la producción, encontrándose reducidas á la miserable y odiosa esclavitud, cual se utilizan hoy las fieras ó animales que el hombre domestica para servirse de ellas como motor de trabajo; pasó á los tiempos medios, en que, dulcificadas un tanto las costumbres, era más considerado el trabajador, sin perjuicio de seguir en calidad de siervo de señores privilegiados que aún explotaban despiadadamente su triste condición.

Hizo una reseña detenida de dos pragmatismos de Carlos III, en las que se hace la declaración de que el trabajo honra al hombre; que todos los oficios son igualmente nobles, y promete títulos nobiliarios á las familias de clases trabajadoras que sin interrupción hayase dedicado al trabajo durante tres siglos.

Tiene el señor Torres, a propósito de este asunto, un apóstrofo elocuentísimo que le vale nutrida salva de aplausos. Dice así: “Si antiguamente el esforzado militar que luchaba y vertía su sangre en aras de la independencia de su patria, se le extendía en pergamino un título nobiliario, hoy en las callosidades de sus manos lleva el trabajador honrado el más preciado título á la consideración de todos.”

Pasa á examinar las leyes más modernas e informaciones que se siguen al objeto, y hace observar que conservando las declaraciones de honoradéz para los trabajadores, son inspirados en un espíritu de protección tal, que establecen horas de trabajo máximo para los jornaleros; señala la edad hasta la cual no se permite trabajar á los niños, para no perjudicar su desarrollo físico; obliga á los patronos establecidos á más de cuatro kilómetros de las poblaciones á que den enseñanza teórica á sus obreros, por medio de la creación de Escuelas; prohíbe el trabajo nocturno, y recomienda á las Corporaciones el establecimiento de centros de enseñanza popular que ilustren á las clases dedicadas al trabajo diario.

Hace un caluroso elogio de nuestras Corporaciones, que, inspirándose en sentimientos de patriotismo, vienen coadyuvando al sostenimiento de esta Escuela; y por último, exhorta á los alumnos á que perseveren en el honroso camino emprendido, por el que conseguirán elevar su nivel social, correspondiendo á los esfuerzos desinteresados y nobles de sus dignos profesores, para los que tuvo justas frases de encomio.

El señor Torres fué muy aplaudido al terminar su elocuente oración.

El señor Tejón dió las gracias al disertante en nombre del claustro de señores profesores.

Reciban la nuestra el señor Torres por su bella conferencia, y la Escuela de Artes y Oficios, que ha de llegar á ser, á no dudarlo, una de las primeras de su especialidad.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Romualdo González y María Medrán, que serán defendidas por los letrados señores Quintana y López Domínguez, y representadas por los procuradores señores Serrano y Castiñera.

—Ateneo.—La junta directiva del mismo, que con gran celo y actividad viene ocupándose de dar vida y animación á aquel ilustrado centro, después de haberse en pocos días las dos brillantes conferencias que se han dado en sus salones, acordó en sesión del Sábado, que en la noche del próximo domingo se celebre una velada, á cuyo efecto quedó nombrada la comisión de su seno que ha de interponer su ruego cerca de algunas distinguidas señoras, para que la honren luciendo en ellas sus conocimientos musicales, y se designó al digno Vicepresidente de la Sociedad don Manuel Sidro y de la Torre para hacer la disertación que formará parte del programa, y tendrá por tema “La educación de la mujer.” La noticia ha sido recibida con viva satisfacción por cuantos disfrutan culto y grato solaz en estos brillantes actos que realiza nuestro Ateneo.

—El vigía.—El sábado acabará—de los difuntos el mes;—pero después por los vivos—tendremos que orar también.

—Los amigos de lo ageno.—Llegan á esta redacción nuevas quejas sobre la necesidad de poner coto á las fechorías de los algarines, que se crean dueños de todos los frutos del campo sin haberse cuidado de trabajar ni gastar cosa alguna para producirlos. Solo esperan un remedio del benemérito cuerpo de la Guardia civil, y confían que por su digno Jefe se den las órdenes convenientes á los encargados de puestos para que se dedique atención preferente á este asunto, ejerciendo una vigilancia estrechada sobre el sin número de merodeadores que pululan por las inmediaciones de los cortijos denominados Torre Juan Gil, Judios, Estevania y Judihuelo.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital los días 23 y 24 del corriente.—Central, 132 pesetas.—Puente, 290 y 14 céntimos.—Pretorio, 1697.71.—San Sebastián, 464.47.—Victoria, 599.71.—Matadero, 2461.47.—De las 5645 pesetas y 50 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2562.68.—A la provincia y municipio 2562.74.—Adicionadas 520.08.

—Comision.—Ha dispuesto el señor Gobernador que los Alcaldes presten los auxilios necesarios á la Comisión que saldrá para el distrito á fin de tomar parte en los trabajos del Mapa militar de España, teniendo su centro en Córdoba, y que la forme el comandante capitán del cuerpo don José Rivera, y tenientes don José Dueñas, don Venancio Lopez y don Francisco Hidalgo, auxiliados por una partida de tropa con dos obreros de primera clase y trece de tercera.

—Personal.—Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha dispuesto que don Leopoldo Carrion y Enriquez, oficial de la clase de quintos, que sirva la plaza de oficial 3.º en la Administración principal de Córdoba, pase á continuar sus servicios con el mismo sueldo, y categoría de cuarto, á la de Sevilla. Por el mismo centro ha sido promovido al empleo de oficial de la clase de cuartos, con destino á la plaza de segundos de la principal de Córdoba, don Antonio Porta y Tablas. También se ha resuelto admitir la renuncia presentada por don Leopoldo García Martín, cartero de Montemayor en esta provincia.

—La pluma de ave.—Polvoriento, y destruidas—ya casi todas sus barbas,—compañera de un tintero—que fué de Mari Castaña,—he visto una pluma de ave—vertiendo copiosas lágrimas,—que también las pluman lloran—cuando se ven en desgracia. “¡Pobre de mí, triste suerte—la que todos me deparan,—por culpa de esas inútiles, las plumas de acero! vaya,—que aunque se pongan mil moños—no han de servir para nada,—si sus cefalios livianos—con los mios se comparan.—Presuntuosas, no saben—que por mí logran fama—los ingenios más preclaros—que han ennoblecido á España;—un Cervantes, un Quevedo—con Fray Luis de Granada,—Moreto, Alarcón y Lope,—y Calderón de la Barca,—formando el siglo de oro—así, de las letras pátrias.—El demonio del progreso—á negro olvido me lanza,—y solo algún noble anciano—ó alguna familia rancia,—me emplea contadas veces—para escribir una carta,—que va á un convento de monjas—á poder de alguna hermana.—De los maestros de escuela,—entre los cuales gozaba—de vehementes simpatías,—casi ninguno me atrapa,—que todos buscan acero—en la pluma y en la espada,—no frágil cañón de pluma—de un ave inocente y franca,—que sucumbió prontamente—á la traidora asechanza—del cazador, que su vida—le arrebató entre unas ramas.—Nada, si cedo mi puesto—es porque la fuerza manda,—porque es preciso amoldarse—á to-

Jornales.	
Por los del encargado y operarios invertidos durante el mencionado periodo.	72 75
Por los materiales suministrados para las mismas.	76 91
Total.	149 66

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 20 de Noviembre de 1889. — J. R. Sanchez.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	759'8
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	15'4
Dirección del viento.	E.N.E.
Estado del cielo.	Celages
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	18'8
Id. mínima, id. id.	3'6
Agua de lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 25 de Noviembre de 1889. — El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La invención de las Reliquias de los Santos Mártires de Córdoba en San Pedro. —Mañana, Santas Flora y María, mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas de Santa Ana, por doña Carmen Montoro, en sufragio de sus difuntos.

—En la Iglesia Parroquial de la Ajera, San Francisco, se verifican durante el mes corriente los ejercicios en sufragio de las Almas.

—Idem en la ermita de Ntra. Sra. de la Alegría, al toque de oraciones.

—Idem en la Iglesia de San Cayetano, á las cuatro de la tarde.

—Idem en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensanta, al toque de oraciones.

—Idem en la Parroquial de San Pedro, á las oraciones: los Domingos con cánticos y sermón.

—Hoy primer día de solemne octavario que la ilustre Confraternidad del Santísimo y Santos Mártires dedica en la Iglesia Parroquial de San Pedro á sus Santos Patronos: asistirán ambos Excelentísimos Cabildos y predicará un R. P. de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María. Dará principio á las diez de la mañana.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

Segundo aniversario.

LA SEÑORA
Doña Antonia Lozano y Alonso.
falleció el 26 de Noviembre de 1887
(R. I. P. A.)

Todos los señores Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, y en la del exconvento de San Pablo, en sufragio de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales. Sus hijos é hijos políticos, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 23 de Noviembre

Consolidado interior, 74'80
Amortizable, 89'10
Effetes hipotecarios de Cuba, 105'80
Acciones del Banco, 412'50

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 25 (4'30 tarde.)
En el Senado se ha explanado esta tarde por los conservadores la interpelación sobre los meetings republicanos.
La última pastoral del Obispo de Plasencia, manifiesta que los castigos que se imponen al clero en cumplimiento de sus deberes, le harán seguir con más fé en defensa de la religión.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

en la cárcel pública un sujeto que estaba reclamado por el juzgado municipal de la izquierda para cumplir arresto.

Edicto.—Por uno del juzgado municipal de la izquierda de Córdoba se llama á Francisco Jimena Lopez, para que cumpla condena por insultos y amenazas.

Detención.—Por una pareja del cuerpo de vigilancia fueron ocupadas anoche una pistola y una faca á dos sujetos que carecían de la competente licencia, en el Campo de la Merced.

Bronca.—Ayer por la mañana en la plaza de la Corredera, dos sujetos promovieron un fuerte escándalo, del cual se ha dado cuenta al Juzgado Municipal respectivo.

Algo del Santo.—Mientras unos niegan los milagros que obra el Santo de Valdepeñas, hay otros que afirman ser cierto lo de las curaciones. Las noticias van circulando por toda la comarca andaluza de un modo rápido, y de todas direcciones salen mancebos, cojos, jorobados y demás en busca del Santo, apesar del grave riesgo á que exponen sus vidas. Cuéntanse historias que asombran y sucesos que cuesta mucho trabajo creer. En corroboración de lo que dejamos dicho al principio, transcribimos á continuación una carta de Villa del Rio, en la que se dan estos detalles á un vecino de Córdoba.

"Disponíame á ir con mi hija para que la viera el curandero ó Santo, como le dicen en Valdepeñas, pero tuve ocasión de enterarme de que aquel habia manifestado que para evitar las molestias de viaje, bastaba solo con que le remitieran una lista (el padrón por ejemplo) en la que constaran los nombres de los que se encontraran deseosos de curación. La lista se remitió y milagrosamente todos se encuentran en la situación misma del día en que se verificó la inscripción. Afortunadamente ninguno ha muerto." La carta á que aludimos continúa refiriéndose á algunas curas hechas como con la mano y de un modo prodigioso. De cualquiera modo que sea, lo cierto es que Luis Aceituno, que es el nombre del labriego de Valdepeñas, tiene reventada á media humanidad. Ignoramos aún qué pensarán de esto las autoridades de Jaén, que no evitan de modo radical la continuación de estos hechos.

Pensamiento.—La ignorancia se divide en tres clases: no saber cosa alguna, saber mal lo que se sabe y saber lo que no debe saberse.

Sección minera.—Se han solicitado 19 pertenencias de la mina de antimonio "No me engañes," situada en el paraje de Varquillas y Lirón, término de Espiel.

Cantar.—Te comparé con la luna —porque iluminas mis penas.—Lo que siento es que me dejes —á la luna de Valencia.

¿Quién quiere justicia?—Por la guardia civil del puesto de Iznajar han sido detenidos dos individuos habitantes en los cortijos de los Siervos de aquel partido, por intentar arrebatar de su casa morada el bastón de mando al Alcalde pedáneo.

Captura.—La guardia civil del puesto de Posadas ha detenido y puesto á disposición del señor Juez de Instrucción del partido á Juan Bautista Aguilar Cortes, vecino de Ecija, por haber hurtado en la noche del 21 del actual y en las Casillas número 30 y 31 de la vía férrea que conduce á esta capital, 16 gallinas propiedad de los vecinos de esta villa Cipriano del Valle Navarro y Antonia Castro Roque.

Extracto.—El viernes publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lucena el mes anterior.

Barca.—La construcción de una para sustituir á la que en Villa del Rio existe sobre el Guadalquivir, se subastará el 25 de Diciembre próximo, ante el Municipio de dicha villa, bajo el presupuesto, que sirve de tipo, de 3.957 pesetas, por proposiciones verbales y pujas á la llana. En aquella Secretaría se halla de manifiesto el pliego de condiciones. La fianza será el 2 por 100.

Robo.—En la madrugada del día 22 del actual ha sido robado el establecimiento de géneros que posee en la villa de Cañete de las Torres don Cristóbal Muñoz Contreras, sin que puedan precisarse datos algunos del hecho, por no haber persona alguna en dicho establecimiento en la hora en que se verificó aquel. Los efectos robados son varios mantones, cuyo valor ascienden á 995 reales.

Periodo voluntario.—La cobranza del de las contribuciones de Luque terminará el 16 de Diciembre.

Desgracia.—El jefe de la estación de Montilla telegrafía al Gobernador

celebrará en Madrid, Córdoba y Málaga, ante los Jefes de las respectivas estaciones telegráficas, subasta pública para adquirir 800 postes de 6 metros de longitud y 200 de 7, con destino al servicio de las líneas del Estado; debiendo depositar previamente los licitadores el 5 por 100 del importe total, que ampliará al 10 el que resulte rematante. El tipo máximo admisible será el de 6 pesetas 50 céntimos cada poste de 6 metros y 8 pesetas por cada uno de los de 7.

Vigilancia.—Anteanoche fueron detenidos por el Inspector jefe don José Martín Galloso, y una pareja del cuerpo, tres sujetos que estaban parando en la casa de recogimiento del campo de San Antonio, por encontrarse indocumentados é infundirle sospechas, siendo puestos en la cárcel á disposición del señor Gobernador civil.

Administración.—La de contribuciones ha declarado sin efecto el expediente instruido contra don Santos Hernandez Velilla, por supuesta defraudación en la contribución industrial. Un mes se dá para que el Inspector que instruyó dicho expediente pueda reclamar ante la Delegación de Hacienda. Lo mismo se ha resuelto en el otro expediente que se formó por igual causa contra don José Martinez Sanz, vecino tambien de esta capital.

Bien venido.—De regreso de su expedición á Madrid y después á Ubeda, el sábado llegó á esta capital nuestro distinguido amigo el señor don Manuel de Eguilior y Hoces.

Teatro Principal.—Será posible que á su paso por esta capital se detenga para dar algunas funciones en dicho teatro la compañía cómica-dramática y lírica en que figura el primer actor señor Cachet y la primera actriz señorita Luisa Casado. Refiriéndose á dicha Compañía dice lo siguiente un periódico de Granada, recibido ayer: "Anoche, ante una escogida y numerosa concurrencia, se puso en escena la conocida obra del señor Sellés titulada *El nudo gordiano*. Absteniéndonos de emitir juicio alguno sobre esta producción, ya sobradamente juzgada por la crítica, solo diremos que su representación fué acertada, distinguiéndose la señorita Luisa Casado y el señor Cachet, los cuales dieron gran realce á sus respectivos papeles, escuchando repetidos aplausos. La primera hizo una transición verdaderamente magistral en el tercer acto, y el segundo en las escenas finales de la obra estuvo valiente y enérgico y produjo explosiones de entusiasmo en el público, que llamó á la escena al autor y á los actores. La repetición de la zarzuela *Niña Pancha*, fué un nuevo triunfo para la señorita Luisa Delgado, que goza de grandes simpatías en el público. Escuchó muchos aplausos y tuvo que repetir la habanera y los couplets."

Ex ministro.—En el expreso de Madrid del jueves próximo, debe llegar á Córdoba el Excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo, que poco después partirá en el tren de la línea de Málaga, para pasar algunos días con su distinguida familia en su magnífica posesión del Romeral, inmediata á Antequera.

Licencias.—Con motivo de las temporales que se han concedido con arreglo á las órdenes del señor ministro de la Guerra, son muchos los soldados que pasan por esta capital, en distintas direcciones, satisfechos por la gracia otorgada, que les permite poder abrazar á sus respectivas familias antes de lo que pensaban. Como compensación, en breve tendrán que despedirse de las personas que les son queridas, para ir á servir á la patria, los mozos del actual reemplazo. Así es el mundo: mientras unos rien otros vierden lágrimas de dolor.

Atrasos.—Se ha dado cuenta al señor Gobernador, á la Dirección y al Rectorado, que hace cinco años que la Diputación provincial no abona á los maestros y maestras comprendidos en las tres primeras clases del escalafón el aumento gradual de sueldo.

Candidatos.—El partido conservador presenta á los señores don José Rodríguez, don Rafael Vaquero y don Rafael Moya Aragón, que lucharán en las próximas elecciones municipales, respectivamente, en los distritos de Santa Marina, San Pedro y Agerquia.

Carta.—Ayer no tuvimos el gusto de recibir la acostumbrada de nuestro activo corresponsal de Madrid.

Tierras.—Un pedazo del sitio Piedra Bermeja, otro de Aguas de Piedra Bermeja, y otro de la Fuente de Piedra Bermeja, término de Adamuz, se subastan el tres de Diciembre en las casas consistoriales de Córdoba. Los tipos son: 950 pesetas, 2.950 y 2.005, respectivamente.

A la cárcel.—Anteanoche ingresó

en la cárcel pública un sujeto que estaba reclamado por el juzgado municipal de la izquierda para cumplir arresto.

Edicto.—Por uno del juzgado municipal de la izquierda de Córdoba se llama á Francisco Jimena Lopez, para que cumpla condena por insultos y amenazas.

Detención.—Por una pareja del cuerpo de vigilancia fueron ocupadas anoche una pistola y una faca á dos sujetos que carecían de la competente licencia, en el Campo de la Merced.

Bronca.—Ayer por la mañana en la plaza de la Corredera, dos sujetos promovieron un fuerte escándalo, del cual se ha dado cuenta al Juzgado Municipal respectivo.

Algo del Santo.—Mientras unos niegan los milagros que obra el Santo de Valdepeñas, hay otros que afirman ser cierto lo de las curaciones. Las noticias van circulando por toda la comarca andaluza de un modo rápido, y de todas direcciones salen mancebos, cojos, jorobados y demás en busca del Santo, apesar del grave riesgo á que exponen sus vidas. Cuéntanse historias que asombran y sucesos que cuesta mucho trabajo creer. En corroboración de lo que dejamos dicho al principio, transcribimos á continuación una carta de Villa del Rio, en la que se dan estos detalles á un vecino de Córdoba.

"Disponíame á ir con mi hija para que la viera el curandero ó Santo, como le dicen en Valdepeñas, pero tuve ocasión de enterarme de que aquel habia manifestado que para evitar las molestias de viaje, bastaba solo con que le remitieran una lista (el padrón por ejemplo) en la que constaran los nombres de los que se encontraran deseosos de curación. La lista se remitió y milagrosamente todos se encuentran en la situación misma del día en que se verificó la inscripción. Afortunadamente ninguno ha muerto." La carta á que aludimos continúa refiriéndose á algunas curas hechas como con la mano y de un modo prodigioso. De cualquiera modo que sea, lo cierto es que Luis Aceituno, que es el nombre del labriego de Valdepeñas, tiene reventada á media humanidad. Ignoramos aún qué pensarán de esto las autoridades de Jaén, que no evitan de modo radical la continuación de estos hechos.

Pensamiento.—La ignorancia se divide en tres clases: no saber cosa alguna, saber mal lo que se sabe y saber lo que no debe saberse.

Sección minera.—Se han solicitado 19 pertenencias de la mina de antimonio "No me engañes," situada en el paraje de Varquillas y Lirón, término de Espiel.

Cantar.—Te comparé con la luna —porque iluminas mis penas.—Lo que siento es que me dejes —á la luna de Valencia.

¿Quién quiere justicia?—Por la guardia civil del puesto de Iznajar han sido detenidos dos individuos habitantes en los cortijos de los Siervos de aquel partido, por intentar arrebatar de su casa morada el bastón de mando al Alcalde pedáneo.

Captura.—La guardia civil del puesto de Posadas ha detenido y puesto á disposición del señor Juez de Instrucción del partido á Juan Bautista Aguilar Cortes, vecino de Ecija, por haber hurtado en la noche del 21 del actual y en las Casillas número 30 y 31 de la vía férrea que conduce á esta capital, 16 gallinas propiedad de los vecinos de esta villa Cipriano del Valle Navarro y Antonia Castro Roque.

Extracto.—El viernes publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lucena el mes anterior.

Barca.—La construcción de una para sustituir á la que en Villa del Rio existe sobre el Guadalquivir, se subastará el 25 de Diciembre próximo, ante el Municipio de dicha villa, bajo el presupuesto, que sirve de tipo, de 3.957 pesetas, por proposiciones verbales y pujas á la llana. En aquella Secretaría se halla de manifiesto el pliego de condiciones. La fianza será el 2 por 100.

Robo.—En la madrugada del día 22 del actual ha sido robado el establecimiento de géneros que posee en la villa de Cañete de las Torres don Cristóbal Muñoz Contreras, sin que puedan precisarse datos algunos del hecho, por no haber persona alguna en dicho establecimiento en la hora en que se verificó aquel. Los efectos robados son varios mantones, cuyo valor ascienden á 995 reales.

Periodo voluntario.—La cobranza del de las contribuciones de Luque terminará el 16 de Diciembre.

Desgracia.—El jefe de la estación de Montilla telegrafía al Gobernador

celebrará en Madrid, Córdoba y Málaga, ante los Jefes de las respectivas estaciones telegráficas, subasta pública para adquirir 800 postes de 6 metros de longitud y 200 de 7, con destino al servicio de las líneas del Estado; debiendo depositar previamente los licitadores el 5 por 100 del importe total, que ampliará al 10 el que resulte rematante. El tipo máximo admisible será el de 6 pesetas 50 céntimos cada poste de 6 metros y 8 pesetas por cada uno de los de 7.

Vigilancia.—Anteanoche fueron detenidos por el Inspector jefe don José Martín Galloso, y una pareja del cuerpo, tres sujetos que estaban parando en la casa de recogimiento del campo de San Antonio, por encontrarse indocumentados é infundirle sospechas, siendo puestos en la cárcel á disposición del señor Gobernador civil.

Administración.—La de contribuciones ha declarado sin efecto el expediente instruido contra don Santos Hernandez Velilla, por supuesta defraudación en la contribución industrial. Un mes se dá para que el Inspector que instruyó dicho expediente pueda reclamar ante la Delegación de Hacienda. Lo mismo se ha resuelto en el otro expediente que se formó por igual causa contra don José Martinez Sanz, vecino tambien de esta capital.

Bien venido.—De regreso de su expedición á Madrid y después á Ubeda, el sábado llegó á esta capital nuestro distinguido amigo el señor don Manuel de Eguilior y Hoces.

Teatro Principal.—Será posible que á su paso por esta capital se detenga para dar algunas funciones en dicho teatro la compañía cómica-dramática y lírica en que figura el primer actor señor Cachet y la primera actriz señorita Luisa Casado. Refiriéndose á dicha Compañía dice lo siguiente un periódico de Granada, recibido ayer: "Anoche, ante una escogida y numerosa concurrencia, se puso en escena la conocida obra del señor Sellés titulada *El nudo gordiano*. Absteniéndonos de emitir juicio alguno sobre esta producción, ya sobradamente juzgada por la crítica, solo diremos que su representación fué acertada, distinguiéndose la señorita Luisa Casado y el señor Cachet, los cuales dieron gran realce á sus respectivos papeles, escuchando repetidos aplausos. La primera hizo una transición verdaderamente magistral en el tercer acto, y el segundo en las escenas finales de la obra estuvo valiente y enérgico y produjo explosiones de entusiasmo en el público, que llamó á la escena al autor y á los actores. La repetición de la zarzuela *Niña Pancha*, fué un nuevo triunfo para la señorita Luisa Delgado, que goza de grandes simpatías en el público. Escuchó muchos aplausos y tuvo que repetir la habanera y los couplets."

Ex ministro.—En el expreso de Madrid del jueves próximo, debe llegar á Córdoba el Excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo, que poco después partirá en el tren de la línea de Málaga, para pasar algunos días con su distinguida familia en su magnífica posesión del Romeral, inmediata á Antequera.

Licencias.—Con motivo de las temporales que se han concedido con arreglo á las órdenes del señor ministro de la Guerra, son muchos los soldados que pasan por esta capital, en distintas direcciones, satisfechos por la gracia otorgada, que les permite poder abrazar á sus respectivas familias antes de lo que pensaban. Como compensación, en breve tendrán que despedirse de las personas que les son queridas, para ir á servir á la patria, los mozos del actual reemplazo. Así es el mundo: mientras unos rien otros vierden lágrimas de dolor.

Atrasos.—Se ha dado cuenta al señor Gobernador, á la Dirección y al Rectorado, que hace cinco años que la Diputación provincial no abona á los maestros y maestras comprendidos en las tres primeras clases del escalafón el aumento gradual de sueldo.

Candidatos.—El partido conservador presenta á los señores don José Rodríguez, don Rafael Vaquero y don Rafael Moya Aragón, que lucharán en las próximas elecciones municipales, respectivamente, en los distritos de Santa Marina, San Pedro y Agerquia.

Carta.—Ayer no tuvimos el gusto de recibir la acostumbrada de nuestro activo corresponsal de Madrid.

Tierras.—Un pedazo del sitio Piedra Bermeja, otro de Aguas de Piedra Bermeja, y otro de la Fuente de Piedra Bermeja, término de Adamuz, se subastan el tres de Diciembre en las casas consistoriales de Córdoba. Los tipos son: 950 pesetas, 2.950 y 2.005, respectivamente.

A la cárcel.—Anteanoche ingresó

en la cárcel pública un sujeto que estaba reclamado por el juzgado municipal de la izquierda para cumplir arresto.

Edicto.—Por uno del juzgado municipal de la izquierda de Córdoba se llama á Francisco Jimena Lopez, para que cumpla condena por insultos y amenazas.

Detención.—Por una pareja del cuerpo de vigilancia fueron ocupadas anoche una pistola y una faca á dos sujetos que carecían de la competente licencia, en el Campo de la Merced.

Bronca.—Ayer por la mañana en la plaza de la Corredera, dos sujetos promovieron un fuerte escándalo, del cual se ha dado cuenta al Juzgado Municipal respectivo.

Algo del Santo.—Mientras unos niegan los milagros que obra el Santo de Valdepeñas, hay otros que afirman ser cierto lo de las curaciones. Las noticias van circulando por toda la comarca andaluza de un modo rápido, y de todas direcciones salen mancebos, cojos, jorobados y demás en busca del Santo, apesar del grave riesgo á que exponen sus vidas. Cuéntanse historias que asombran y sucesos que cuesta mucho trabajo creer. En corroboración de lo que dejamos dicho al principio, transcribimos á continuación una carta de Villa del Rio, en la que se dan estos detalles á un vecino de Córdoba.

"Disponíame á ir con mi hija para que la viera el curandero ó Santo, como le dicen en Valdepeñas, pero tuve ocasión de enterarme de que aquel habia manifestado que para evitar las molestias de viaje, bastaba solo con que le remitieran una lista (el padrón por ejemplo) en la que constaran los nombres de los que se encontraran deseosos de curación. La lista se remitió y milagrosamente todos se encuentran en la situación misma del día en que se verificó la inscripción. Afortunadamente ninguno ha muerto." La carta á que aludimos continúa refiriéndose á algunas curas hechas como con la mano y de un modo prodigioso. De cualquiera modo que sea, lo cierto es que Luis Aceituno, que es el nombre del labriego de Valdepeñas, tiene reventada á media humanidad. Ignoramos aún qué pensarán de esto las autoridades de Jaén, que no evitan de modo radical la continuación de estos hechos.

Pensamiento.—La ignorancia se divide en tres clases: no saber cosa alguna, saber mal lo que se sabe y saber lo que no debe saberse.

Sección minera.—Se han solicitado 19 pertenencias de la mina de antimonio "No me engañes," situada en el paraje de Varquillas y Lirón, término de Espiel.

Cantar.—Te comparé con la luna —porque iluminas mis penas.—Lo que siento es que me dejes —á la luna de Valencia.

¿Quién quiere justicia?—Por la guardia civil del puesto de Iznajar han sido detenidos dos individuos habitantes en los cortijos de los Siervos de aquel partido, por intentar arrebatar de su casa morada el bastón de mando al Alcalde pedáneo.

Captura.—La guardia civil del puesto de Posadas ha detenido y puesto á disposición del señor Juez de Instrucción del partido á Juan Bautista Aguilar Cortes, vecino de Ecija, por haber hurtado en la noche del 21 del actual y en las Casillas número 30 y 31 de la vía férrea que conduce á esta capital, 16 gallinas propiedad de los vecinos de esta villa Cipriano del Valle Navarro y Antonia Castro Roque.

Extracto.—El viernes publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lucena el mes anterior.

Barca.—La construcción de una para sustituir á la que en Villa del Rio existe sobre el Guadalquivir, se subastará el 25 de Diciembre próximo, ante el Municipio de dicha villa, bajo el presupuesto, que sirve de tipo, de 3.957 pesetas, por proposiciones verbales y pujas á la llana. En aquella Secretaría se halla de manifiesto el pliego de condiciones. La fianza será el 2 por 100.

Robo.—En la madrugada del día 22 del actual ha sido robado el establecimiento de géneros que posee en la villa de Cañete de las Torres don Cristóbal Muñoz Contreras, sin que puedan precisarse datos algunos del hecho, por no haber persona alguna en dicho establecimiento en la hora en que se verificó aquel. Los efectos robados son varios mantones, cuyo valor ascienden á 995 reales.

Periodo voluntario.—La cobranza del de las contribuciones de Luque terminará el 16 de Diciembre.

Desgracia.—El jefe de la estación de Montilla telegrafía al Gobernador

celebrará en Madrid, Córdoba y Málaga, ante los Jefes de las respectivas estaciones telegráficas, subasta pública para adquirir 800 postes de 6 metros de longitud y 200 de 7, con destino al servicio de las líneas del Estado; debiendo depositar previamente los licitadores el 5 por 100 del importe total, que ampliará al 10 el que resulte rematante. El tipo máximo admisible será el de 6 pesetas 50 céntimos cada poste de 6 metros y 8 pesetas por cada uno de los de 7.

Vigilancia.—Anteanoche fueron detenidos por el Inspector jefe don José Martín Galloso, y una pareja del cuerpo, tres sujetos que estaban parando en la casa de recogimiento del campo de San Antonio, por encontrarse indocumentados é infundirle sospechas, siendo puestos en la cárcel á disposición del señor Gobernador civil.

Administración.—La de contribuciones ha declarado sin efecto el expediente instruido contra don Santos Hernandez Velilla, por supuesta defraudación en la contribución industrial. Un mes se dá para que el Inspector que instruyó dicho expediente pueda reclamar ante la Delegación de Hacienda. Lo mismo se ha resuelto en el otro expediente que se formó por igual causa contra don José Martinez Sanz, vecino tambien de esta capital.

Bien venido.—De regreso de su expedición á Madrid y después á Ubeda, el sábado llegó á esta capital nuestro distinguido amigo el señor don Manuel de Eguilior y Hoces.

Teatro Principal.—Será posible que á su paso por esta capital se detenga para dar algunas funciones en dicho teatro la compañía cómica-dramática y lírica en que figura el primer actor señor Cachet y la primera actriz señorita Luisa Casado. Refiriéndose á dicha Compañía dice lo siguiente un periódico de Granada, recibido ayer: "Anoche, ante una escogida y numerosa concurrencia, se puso en escena la conocida obra del señor Sellés titulada *El nudo gordiano*. Absteniéndonos de emitir juicio alguno sobre esta producción, ya sobradamente juzgada por la crítica, solo diremos que su representación fué acertada, distinguiéndose la señorita Luisa Casado y el señor Cachet, los cuales dieron gran realce á sus respectivos papeles, escuchando repetidos aplausos. La primera hizo una transición verdaderamente magistral en el tercer acto, y el segundo en las escenas finales de la obra estuvo valiente y enérgico y produjo explosiones de entusiasmo en el público, que llamó á la escena al autor y á los actores. La repetición de la zarzuela *Niña Pancha*, fué un nuevo triunfo para la señorita Luisa Delgado, que goza de grandes simpatías en el público. Escuchó muchos aplausos y tuvo que repetir la habanera y los couplets."

Ex ministro.—En el expreso de Madrid del jueves próximo, debe llegar á Córdoba el Excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo, que poco después partirá en el tren de la línea de Málaga, para pasar algunos días con su distinguida familia en su magnífica posesión del Romeral, inmediata á Antequera.

Licencias.—Con motivo de las temporales que se han concedido con arreglo á las órdenes del señor ministro de la Guerra, son muchos los soldados que pasan por esta capital, en distintas direcciones, satisfechos por la gracia otorgada, que les permite poder abrazar á sus respectivas familias antes de lo que pensaban. Como compensación, en breve tendrán que despedirse de las personas que les son queridas, para ir á servir á la patria, los mozos del actual reemplazo. Así es el mundo: mientras unos rien otros vierden lágrimas de dolor.

Atrasos.—Se ha dado cuenta al señor Gobernador, á la Dirección y al Rectorado, que hace cinco años que la Diputación provincial no abona á los maestros y maestras comprendidos en las tres primeras clases del escalafón el aumento gradual de sueldo.

Candidatos.—El partido conservador presenta á los señores don José Rodríguez, don Rafael Vaquero y don Rafael Moya Aragón, que lucharán en las próximas elecciones municipales, respectivamente, en los distritos de Santa Marina, San Pedro y Agerquia.

Carta.—Ayer no tuvimos el gusto de recibir la acostumbrada de nuestro activo corresponsal de Madrid.

Tierras.—Un pedazo del sitio Piedra Bermeja, otro de Aguas de Piedra Bermeja, y otro de la Fuente de Piedra Bermeja, término de Adamuz, se subastan el tres de Diciembre en las casas consistoriales de Córdoba. Los tipos son: 950 pesetas, 2.950 y 2.005, respectivamente.

A la cárcel.—Anteanoche ingresó

en la cárcel pública un sujeto que estaba reclamado por el juzgado municipal de la izquierda para cumplir arresto.

Edicto.—Por uno del juzgado municipal de la izquierda de Córdoba se llama á Francisco Jimena Lopez, para que cumpla condena por insultos y amenazas.

Detención.—Por una pareja del cuerpo de vigilancia fueron ocupadas anoche una pistola y una faca á dos sujetos que carecían de la competente licencia, en el Campo de la Merced.

Bronca.—Ayer por la mañana en la plaza de la Corredera, dos sujetos promovieron un fuerte escándalo, del cual se ha dado cuenta al Juzgado Municipal respectivo.

Algo del Santo.—Mientras unos niegan los milagros que obra el Santo de Valdepeñas, hay otros que afirman ser cierto lo de las curaciones. Las noticias van circulando por toda la comarca andaluza de un modo rápido, y de todas direcciones salen mancebos, cojos, jorobados y demás en busca del Santo, apesar del grave riesgo á que exponen sus vidas. Cuéntanse historias que asombran y sucesos que cuesta mucho trabajo creer. En corroboración de lo que dejamos dicho al principio, transcribimos á continuación una carta de Villa del Rio, en la que se dan estos detalles á un vecino de Córdoba.

"Disponíame á ir con mi hija para que la viera el curandero ó Santo, como le dicen en Valdepeñas, pero tuve ocasión de enterarme de que aquel habia manifestado que para evitar las molestias de viaje, bastaba solo con que le remitieran una lista (el padrón por ejemplo) en la que constaran los nombres de los que se encontraran deseosos de curación. La lista se remitió y milagrosamente todos se encuentran en la situación misma del día en que se verificó la inscripción. Afortunadamente ninguno ha muerto." La carta á que aludimos continúa refiriéndose á algunas curas hechas como con la mano y de un modo prodigioso. De cualquiera modo que sea, lo cierto es que Luis Aceituno, que es el nombre del labriego de Valdepeñas, tiene reventada á media humanidad. Ignoramos aún qué pensarán de esto las autoridades de Jaén, que no evitan de modo radical la continuación de estos hechos.

Pensamiento.—La ignorancia se divide en tres clases: no saber cosa alguna, saber mal lo que se sabe y saber lo que no debe saberse.

Sección minera.—Se han solicitado 19 pertenencias de la mina de antimonio "No me engañes," situada en el paraje de Varquillas y Lirón, término de Espiel.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ.—Combinación de puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Ciudad de Cádiz

Saldrá de Santander el 20 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Reina Maria Cristina

Saldrá de Cádiz el 30 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Montevideo

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 10 de Enero, y de Manila cada 4 sábados, á partir del 5 de Enero.

Santo Domingo

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Saldrá de Barcelona el 15

San Agustín

LINEA DE BUENOS AIRES.—Saldrá de Barcelona el día 27, y de Cádiz el día 1.º de Enero de 1890, á la una de la tarde, el vapor correo

Ciudad de Santander

SERVICIO DE FERNANDO POO.—Saldrá de Cádiz el día 30 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Larache

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Saldrá de Barcelona el 18 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Rabat

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de la Guardia.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos, Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga: don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos Pagés.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cursos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de «La Compañía fabril Singer», que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de alzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle

Maestra de 1.ª enseñanza superior.

Calle de Domingo Muñoz número 3

UNION Compañía Francesa de Seguros CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar 72 millones 646 mil pesetas A SABER:

Capital social. 10.000.000 Reservas. 5.845.000 Primas en Cartera. 56.801.000

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPANOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. Dirección particular en Madrid, Cármen, 10. Subdirectores en todas las provincias. Subdirector de las provincias de Córdoba y Jaen, Sr. D. José Herrero, Olmillo 3.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los crédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

Jarabe de quina ferruginosa DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

¡¡ NO MÁS CANAS !! ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, i probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

TÓNICO CAPILAR

Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

De venta, en Córdoba perfumería y guantería delzquierdo, Librería núm. 12.

Advertisement for 'AGUA FLORIDA' perfume, featuring an image of a perfume bottle and text describing its quality and availability in Córdoba.

Advertisement for 'NEURALGIAS' pills by Doctor Moussette, including a list of ailments treated and the address 'PARIS - CASA CLIN Y C.ª - PARIS'.



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Neuritis, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Escalada, Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quemaduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. En plásticos Perforados de filtro rojo Americano.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos. Depósito en Córdoba: D. Antonio Giménez Barea, Librería 26.

Advertisement for 'Almidon MACK de doble Fuerza', featuring an image of a woman and text describing its benefits for laundry and its availability in Córdoba.

Advertisement for 'CHOCOLATES REVRENDOS PADRESENEDECTINO S', featuring an image of a person and text describing the quality and variety of the chocolates.

LA FUNERARIA Se han recibido los lujosos féretros-arcas de hierro galvanizado de la fábrica privilegiada de los señores Villazón y Compañía, de Madrid, á precios relativamente económicos, sin competencia, tanto en éstos como en los ataudes de madera. 1 Gerónimo Paez 1

Venta.—Se hace de una suerte de olivar, compuesta de ciento cuarenta y dos pies, al sitio de los Majuelos, término de Bujalance. Para tratar dicha venta, puede hacerse en la villa del Carpio, calle de Prim número 21, y en Córdoba con don Francisco Romero, horno de la plazuela de Chirinos.

Arrendamiento.—Desde San Miguel en adelante se hace del cortijo «El Tornerito», con 315 fanegas de tierra, ó sean 105 de tercio, mas unas 48 fanegas de monte, á dos leguas de esta capital. Informará don Tomás Cabrera, Lineros 80.

Se venden los efectos pertenecientes á una especería en la calle Barrionuevo número 55, donde se puede tratar con su dueño.

Se arrienda un portal con dos puertas á la plazuela del Potro y otra á la calle de Lineros, con mostrador y estantería. En la misma casa, número 39, darán razón.

Se desea comprar, para un encargo, una escopeta sistema Lefanoux, calibre 16, bien sea de uno ó de dos cañones, en buen uso y á precio arreglado. El que desee enagenarla puede pasar, de 2 á 4 de la tarde, á la casa calle de Comedias número 13, y es tratará.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 44 calle Gutiérrez de los Rios (antes Almonas). Para tratar, Marmol de Bañuelos número 5.

Maiz.—En casa de los señores Viguera Hermanos, plazuela de San Nicolás de la Villa número 16, se vende de superior calidad á precio muy arreglado.

Se subarrienda una bonita casa con 2400 reales, en sitio céntrico. Renta anual 2,400 reales. Se venden también algunos muebles. Darán razón, de 2 á 5 de la tarde, en la calle Perez de Castro número 3.

Enseñanza.—En la calle de José Rey número 16, un joven dá lecciones de las asignaturas correspondientes á la segunda enseñanza, especialmente de Latin y Retórica y Poesía. También dá lecciones á domicilio y en los colegios.

Almacén de costureros y coloniales de José Ruiz y Ruiz, Armas 28, Córdoba.

Este nuevo establecimiento, que tiene el dueño el honor de ofrecerlo al público, y acreditarlo con gran surtido de todas clases de géneros y con precios mas ventajosos que en otros de esta plaza, cuenta con un surtido de garbanos para secos, á 9 reales celemin y 100 la fanega; queso manchego en aceite á 9 reales kilo, y la arropa á 100; chocolates de Matias Lopez y Compañía Colonial con 10 céntimos de rebaja en libra; habichuelas largas valencianas á 8 reales celemin, y la fanega 90; arroces valencianos desde 20 á 22 reales arroba; azúcares de todas clases, desde 29 hasta 50 reales arroba; miel blanca á 7 reales medio cuarto; almidón fino del Gato, de canutillo, á 16 cuartos libra, y otros géneros de muchas clases.

Se necesita para una portería un matrimonio sin hijos que tenga buenas referencias. Darán razón en la calle de las Cabezas número 5, duplicado.

Sal blanca superior de primera clase; wagón completo de 10.000 kilos en la estación de San Fernando, sobre wagón á 680 reales elidem. Para pedidos, dirigirse á don José María Clot, Moro, 12, Córdoba.

El que se haya encontrado un año con cinco llaves, que se perdió la tarde del domingo último en el irayecto de la calle de Carreteras, Espartería, Claudio Marcelo, Letrados, Paraiso, Tendillas, Moreria, Manueles, Huerto de los Limones, Gran Capitan y San Felipe, puede entregarlo en la citada calle de Carreteras número 13, y se le gratificará, si lo desea.

Se reciben avisos para limpiar pozos negros y sumideros á precios arreglados, en la plazuela de los Arrillos casa sin número, plazuela de San Pedro número 4, y calle Alvar Rodríguez número 4.

Almoneda.—Se hace de varios muebles, entre ellos una cómoda de caobos y el menaje todo precioso para un colegio, en la calle Fernando Colón número 6.

Arrendamiento.—Se hace de la casa recién hecha, calleja de Quintero, sucesoria á la número 9 del Conde Gondomar. Para tratar, en la citada número 9.